



Ayuntamiento
de Murcia

URBAMUSA

Nueva Ordenanza SER Murcia (Empresas y Autónomos + Carga y Descarga - DUM)

Sesión informativa: modalidades profesionales y uso correcto

Jornada informativa en FREMM (22 de enero de 2026)
SER: Empresas/Autónomos y Carga y Descarga
AparcaMurcia - Tramitaciones SER

Objetivo de la nueva Ordenanza SER

En líneas generales:

- Dar respuesta al colectivo de empresas y autónomos (Petición FREMM)
- Asegurar un uso adecuado de las Cargas y Descargas

Modalidades profesionales: ¿cuál me corresponde?

- Carga y Descarga (DUM): distribución urbana de mercancías (reparto/recogida) en reservas señalizadas.
- Empresas y Autónomos: estacionamiento para realizar actividad profesional (reparaciones, mantenimiento, instalaciones, visitas técnicas...) en zona azul/verde.

Mensaje clave: para empresas dedicadas a realizar trabajos técnicos, la modalidad recomendada suele ser “Empresas y Autónomos”.

Diferencias clave: DUM vs Empresas/Autónomos

DUM (Carga y Descarga)

- **Dónde:** reservas señalizadas de carga/descarga.
- **Límite:** el que indique la señal vertical (improrrogable).
- **Vehículo:** industrial para transporte de mercancías **a partir del grupo 1** (no permitido para turismos).

Empresas/Autónomos

- **Dónde:** zona azul y zona verde.
- **Límite:** hasta 5 horas diarias (no acumulables).
- Pensada para trabajos técnicos y visitas profesionales.
- **Vehículo:** Cualquiera de menos de 7 metros.

Para trabajos que requieren permanencia (reparaciones/mantenimientos), DUM no suele ser idónea por su limitación de tiempo.



Recomendación para empresas FREMM

¿Por qué “Empresas y Autónomos” suele encajar mejor?

- Permite estacionar para realizar trabajos (instalaciones, mantenimiento, reparaciones, visitas técnicas).
- Menor presión de rotación que las reservas DUM (paradas cortas).
- Uso en Zona Azul y Zona Verde con control digital y bonificación tras el alta.



Clave operativa: DUM es para reparto/recogida. Para trabajos en obra/cliente (tiempos variables), “Empresas y Autónomos”.

Modalidad “Empresas y Autónomos”: claves

Puntos principales:

- Bonificación en Zona Azul y Zona Verde tras alta y pago del abono.
- Máximo de 5 horas diarias (no acumulables).
- Hasta 3 vehículos por domicilio fiscal (por petición de FREMM).
- Se obtiene tique en la app cada vez que se estaciona (coste 0, para control horario).
- Destinado únicamente a empresas con local afecto a la actividad en el Municipio de Murcia.

Abonos (por vehículo)

- Anual: 250 €
- Mensual: 30 €
- Semanal: 7,50 €
- Diario: 2,05 €

Modalidad “Carga y Descarga (DUM)”: claves

Puntos principales:

- Uso en reservas señalizadas de carga y descarga.
- Vehículos industriales concebidos para transporte de mercancías (DUM), partir del grupo 1.
- No es necesario que el domicilio radique en Murcia (según normativa general de DUM).
- Tiempo máximo: el que indique la señal vertical de la plaza.



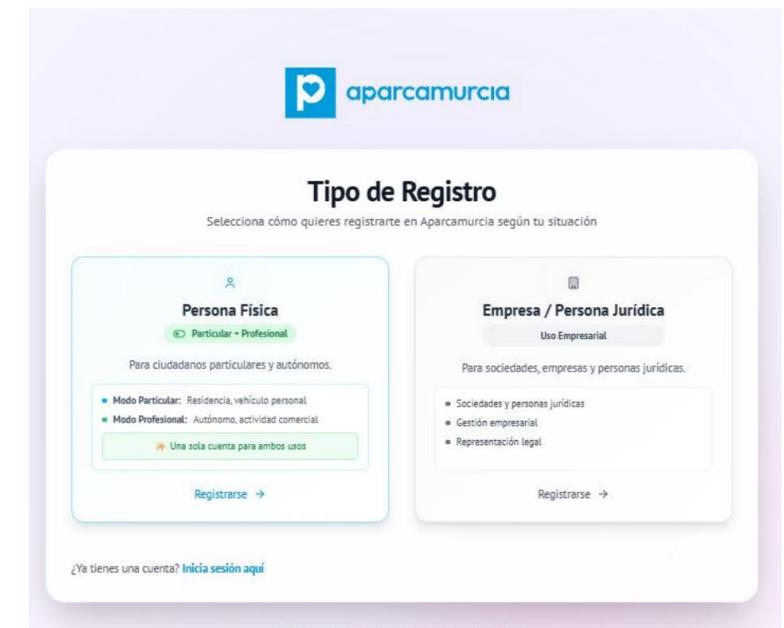
Para Carga y Descarga no es necesaria la obtención de “tique 0 €” en la app.
Sigue siendo obligatorio estar registrado y autorizado.

Tramitación (común): alta y autorización

Paso 1 (Web): crear cuenta

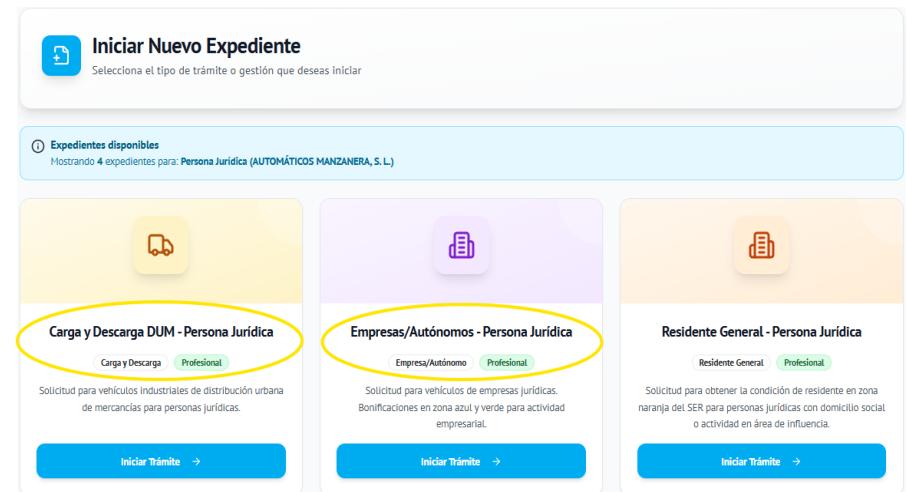
- Persona física (autónomos)
- Empresa / persona jurídica (sociedades)

Consejo: usa un correo corporativo estable y revisa bandeja de entrada/spam (validación y avisos).



Tramitación (común): iniciar expediente y elegir modalidad

- Si haces reparto/recogida de mercancías →
“Carga y Descarga (DUM)”.
- Si haces reparaciones, mantenimiento, instalaciones... →
“Empresa/Autónomo”.



Consejo: normalmente “Empresa/Autónomo” para trabajos técnicos con tiempos variables.

Documentación: evitar errores frecuentes

Empresas / persona jurídica (ejemplos):

- NIF definitivo (tarjeta acreditativa).
- Certificado de situación censal (con representantes).
- DNI/NIE de representante(s).
- Certificado de situación en el censo de actividades (AEAT).
- Certificado de Hacienda Local: POSITIVO y vigente.

Errores típicos:

- Certificado no POSITIVO
- Documento caducado
- NIF/censo no coincide
- Falta CSV o firma
- Solicitante no es titular/representante

Uso correcto en calle (recordatorios)

- La SEÑAL VERTICAL manda: el tiempo máximo puede variar según la plaza y el sector.
- DUM: respeta la ventana de carga/descarga indicada (parada corta).
- Empresas/Autónomos: respeta el límite diario y estaciona solo en zonas permitidas (azul/verde).
- Si cambias de zona/plaza, vuelve a comprobar la señalización antes de iniciar el estacionamiento.

Recomendación: para trabajos largos (mantenimiento, reparación), evita ocupar reservas DUM y usa “Empresas y Autónomos”.



Ayuntamiento
de Murcia

URBAMUSA

Gracias. Turno de preguntas

Tramitaciones: tramitaciones.aparcamurcia.com

Web informativa: aparcamurcia.com (SER)